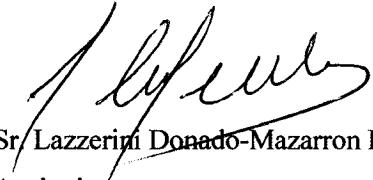


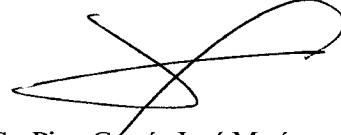
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA SANITARIA2000 ECUADOR S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2017), a las 9H30, en las oficinas de la compañía SANITARIA2000 ECUADOR S.A., ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-139 y Av. Colón, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Lazzerini Donado-Mazarron Enzo Alfonso, por sus propios derechos y en representación de 625 (Seiscientos Venticinco) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Pino García José María, por sus propios derechos y en representación de 11875.00 (Once Mil Ochocientos Setenta y Cinco) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Pérez Hernández Raúl Manuel en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SANITARIA2000 ECUADOR S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. El Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$ 45793.35; una utilidad

bruta de US\$ 391.52 y una utilidad neta de US\$ 259.58. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis.** Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciseis, que ascienden a US\$ 259.58 sean acumuladas. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

*José Alfredo Mejía R.*  
Sr. Mejía Restrepo José Alfredo  
Gerente General

  
Sr. Lazzerini Donado-Mazarrón Enzo Alfonso  
Accionista.

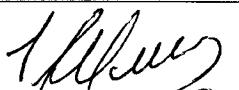
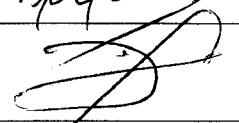
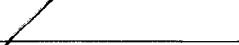
  
Sr. Pino García José María  
Accionista.

*Raúl Pérez H.*  
Sr. Pérez Hernández Raúl Manuel  
Presidente (a) Junta General de Accionistas

  
Sr. Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui  
Secretario (a) de la Junta General de Accionistas

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANITARIA2000 ECUADOR S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía SANITARIA2000 ECUADOR S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: el señor Lazzerini Donado-Mazarron Enzo Alfonso, y el señor Basantes Pino García José María, quienes, para constancia firman a continuación:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA</b>	<b>CAPITAL PAGADO US\$</b>	<b>FIRMA DEL ACCIONISTA</b>
Lazzerini Donado-Mazarron Enzo Alfonso	625	625.00	
Pino García José María	11875	11875.00	
<b>Total</b>	<b>12500</b>	<b>12500.00</b>	

Atentamente,



Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui

Secretario de la Junta General de Accionistas